



DECRETO ALCALDICIO N° 1237/
APROBACION BENEFICIARIOS BECAS
ESTUDIANTILES MUNICIPALES AÑO 2025
REQUINOA,

05 MAY 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

Memo N° 837 de fecha 05.05.2025 emanado la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar a 106 postulantes beneficiarios; 39 enseñanza básica, 36 enseñanza media, y 31 enseñanza superior, para dar inicio a los decretos de pagos correspondientes.

El Certificado N° 64 con fecha 27.03.2025, mediante Sesión Ordinaria N° 12, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad las Bases Generales de Postulación de Becas Estudiantiles Municipales año 2025.

Certificado N° 77 de fecha 24 de abril 2025, en Sesión Ordinaria N° 15, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad los 106 beneficiarios para Becas Estudiantiles Municipales año 2025, correspondiente a los niveles de enseñanza básica, media y superior.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio N° 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025

DECRETO :

AUTORIZASE Beca Municipal Enseñanza Superior a nombre de DANIA ELISA REVECO CACERES, Rut [REDACTED]

INSTRUYASE a la dirección de Administración y Finanzas girar monto total de \$ 200.000.- a nombre de DANIA ELISA REVECO CACERES, Rut [REDACTED] y depositado en la cuenta Rut N° [REDACTED] Banco Estado.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.007.000 "Asistencia Social a Personas Naturales", del ítem "Becas Estudiantiles" Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TUS/KPM/kpm

DISTRIBUCION:

Alcalde (1)
Administrador (1)
Secretario Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Comunicaciones (1)



FOLIO	2441
FECHA	05/05/29
HORA	15:30

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRANSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Firma]
05/05/29
16:37



MEMO: N° ____837____/

MAT. : Se solicita decretar
beneficiarios postulación
Becas Estudiantiles
Municipales año 2025

REQUINOA 05 .05.2025

DE : THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Junto con saludar, y como es de su conocimiento, el día 24.04.2025, se aprobó ante El Honorable Concejo Municipal los beneficiarios de becas estudiantiles municipales año 2025, esto en relación a nivel de enseñanza básica, media y superior, de acuerdo a Certificado N° 77 de fecha 24.04.2025 Sesión Ordinaria N° 15.
2. Por lo anterior, se solicita autorizar inicio proceso de elaboración decretos de pago respecto a los 106 postulantes beneficiarios; 39 enseñanza básica, 36 enseñanza media, y 31 enseñanza superior.
3. Impútese el gasto en la cuenta N° 215.24.01.007.007.000 Ítem Becas Estudiantiles, del presupuesto municipal vigente.
4. Se adjunta Certificado de Aprobación Honorable Concejo Municipal N° 77 de fecha 24.04.2025.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

TUS/KPM/kpm.-
DISTRIBUCION:
- Alcalde
- Asistencialidad
- Archivo DIDECO



Nº: 77

CERTIFICADO.

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 15 de Concejo Municipal de Fecha 24.04.2025, El Honorable Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde, aprueba por unanimidad:

Entrega de becas estudiantiles municipales a postulantes beneficiados en los niveles educacionales, básico, medio y superior.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

Requínoa, 24 de Abril de 2025

FORMULARIO POSTULANTE CUENTA RUT
ANEXO 3

1	NOMBRE COMPLETO POSTULANTE	Dania Elisa Reveco Cáceres
2	FECHA DE NACIMIENTO POSTULANTE	15-01-2000
3	EDAD POSTULANTE	25
4	DOMICILIO POSTULANTE	
5	TELEFONO CELULAR POSTULANTE	
6	TELEFONO PERSONA DE CONTACTO	
7	NOMBRE DE CUENTA	Dania Reveco Cáceres
8	NUMERO DE CUENTA RUT	
9	NOMBRE DEL BANCO	Banco Estado
10	CORREO ELECTRONICO	dania.reveco@gmail.com

Nota:

- Para mayores de 12 años si es mujer, y mayores de 14 años si es hombre, ADJUNTAR verificador que posee Cuenta Rut.
- Para los menores de 12 años si es mujer y menores de 14 años si es hombre, ADJUNTAR fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad vigente y legible del tutor, y llenar del número 7 al 10 con los datos del mismo tutor.

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100